



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

SIENDO LAS 05:00 PM DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LIC. FEDERICO CASTRO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA LIC. MARÍA FERNANDA PÉREZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO", 27, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V., CRISSOF DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V., DIAGNOSTICA CARFEL, S.A. DE C.V., EQUIVER, S.A. DE C.V., HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V., MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V., QUÍMICA VALANER, S.A. DE C.V., QUIMILAB, S.A. DE C.V., SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V., SOFILAB, S.A. DE C.V., TECROM S.A. DE C.V., MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA DRA. MÓNICA SIERRA MARTÍNEZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y EL DR. GUSTAVO ACOSTA ALTAMIRANO, DIRECTOR, PLANEACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN, EN AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL MTRO. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

3. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

4. CRISSOF DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE PRESENTA EL FORMATO 4 INCOMPLETO, POR LO QUE NO SE PUEDEN CONSTATAR LOS DATOS DE LA PERSONA FACULTADA Y CON PODER NOTARIAL PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES. POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO VI.10.15 DE LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA PARA "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO", LA CUAL SEÑALA QUE SE EFECTUARÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN "EN CASO DE QUE EN LA PROPOSICIÓN FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN NO PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MISMA", CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

5. DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

6. DIAGNOSTICA CARFEL, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

7. EQUIVER, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

8. HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

9. LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

10. MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

11. QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

12. QUIMILAB, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

13. SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

14. SOFILAB, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

15. TECROM S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

1. ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 19, 22, 23, 89, 97, 115, 116, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186 Y 187. -----

PARA LAS PARTIDAS 89, 97, 115, 116, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184 Y 186. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARA LAS PARTIDAS 19, 22 Y 23 NO CUMPLE CON EL INCISO 6 DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA TODA VEZ QUE NO LO PRESENTA Y SI REQUIERE POR SER DE CONSUMO HUMANO, POR LO CUAL SE TIENE COMO NO PRESENTADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.7. "NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN) Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARA LA PARTIDA 150 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE MEDIANTE ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA PRESENTACIÓN DE 2 KG Y EL PROVEEDOR OFERTA DE 500 G, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARA LA PARTIDA 155 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN 0.45 MICRAS Y MEDIANTE JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISÓ QUE SE REQUIERE DE 0.2 MICRAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARA LA PARTIDA 187 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE MEDIANTE ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA PRESENTACIÓN DE 1 KG Y EL PROVEEDOR OFERTA DE 500 G, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

2. BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

3. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 114, 115, 116, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 139, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 167, 171, 172, 173, 174, 186, 187, 188, 189, 191, 192 Y 193. -----

PARA LAS PARTIDAS 45, 115, 116, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 139, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 167, 171, 172, 173, 174, 186, 187, 188, 189, 191, 192 Y 193. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 NO CUMPLE TODA VEZ QUE PARA ESTAS PARTIDAS EL LICITANTE NO OFERTA LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y IV.10.20. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 114 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE MEDIANTE ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA PRESENTACIÓN DE ENVASE CON 100 ML Y EL PROVEEDOR OFERTA DE 50 ML, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

4. DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 98, 122, 124, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 164, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185 Y 190. -----

PARA LAS PARTIDAS 98, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 164 Y 190. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

PARTIDA 122 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD25 PE-DYLIGHT 594 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD25-PE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 124 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD138 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD138 DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 126 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD2 BRILLIANT VIOLET 510 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD2 EP22 DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 129 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD99 BV421 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD99 (SPR3097Y) DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 130 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD1A APC-AF750 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD1A (EP3622) DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 131 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD11B BV605 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD11B (PP45) DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 132 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD33 APC Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD33 (PWS44) DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 133 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD16 SUPERBRIGHT 780 Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD16 (SPI65) DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 134 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO CD79A FITC Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA CD79A (JCB117) DE CONEJO Y NO INDICA LA FLOURESCENCIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 176 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA DIAGNOCELL Y EN LA FICHA TÉCNICA CRMGLOBE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 177 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 50 PIEZAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA 6 DE HIROSTECNOLOGÍAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ACEPTÓ QUE OFERTARAN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO RESPETARAN LA CANTIDAD ORIGINAL Y EL PROVEEDOR OFERTA CANTIDADES SUPERIORES A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, ADEMÁS OFERTA DOS MARCAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA DIAGNOCELL Y EN LA FICHA TÉCNICA CRMGLOBE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDAS 178, 179 Y 180 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA DIAGNOCELL Y EN LA FICHA TÉCNICA BIOLOGLX PLUS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 181, 183, 184 Y 185 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA DIAGNOCELL Y EN LA FICHA TÉCNICA CRMGLOBE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

5. DIAGNOSTICA CARFEL, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 98, 115, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 160, 172, 175, 176, 177, 181, 183, 184 Y 185. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

6. EQUIVER, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 139, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 161, 166, 169, 186, 187 Y 188. -----

PARA LAS PARTIDAS 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 166, 169, 186, 187 Y 188, DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

PARTIDA 139 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO ENVASE CON 250 REACCIONES Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE PROPUESTA TÉCNICA ENVASE CON 200 REACCIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA 161 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO OFERTA TRIZOL REAGENT-100ML Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA TNZOL, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

7. HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 24, 26, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 81, 111, 114, 117, 118, 135, 136, 137, 138, 139, 155, 156, 157, 162, 166, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 191, 192 Y 193. -----

PARA LAS PARTIDAS 24, 26, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 81, 114, 117 Y 118 SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. --





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA 111 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO KIT CON 50 PRUEBAS Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE PROPUESTA TÉCNICA OFERTA KIT DE 24 PRUEBAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARA LAS PARTIDAS 135, 136, 137, 138, 139, 155, 156, 157, 162, 166, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 191, 192 Y 193, NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INCISO 7) FICHA TÉCNICA E INCISO 8) CATÁLOGOS DEL APARTADO VI.2, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS IV.10.7 "NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN) Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

8. LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 97, 98, 114, 115, 116, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185 Y 187.

PARA LAS PARTIDAS 98, 115, 116, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 158, 162, 163, 164, 166, 184 Y 187, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTIDA 97 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 250 ML Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 500 ML, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARTIDA 114 NO CUMPLE TODA VEZ QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA MARCA CELL GRO Y PRESENTA FICHA TÉCNICA MARCA CORNING, PRESENTANDO DOS PROPOSICIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL NUMERAL IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARTIDA 150 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 2.5 KG Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 2 KG, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARTIDA 165 NO CUMPLE TODA VEZ QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA MARCA CELL GRO Y PRESENTA FICHA TÉCNICA MARCA CORNING, PRESENTANDO DOS PROPOSICIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL NUMERAL IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARTIDA 167 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN PROTEINASA K, FRASCO CON 100 GR Y SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE 100 ML, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDA 170 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 250 MG Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 500 G, ADEMÁS DE QUE LA EN LA FICHA TÉCNICA QUE PRESENTA SE INDICA QUE LA PRESENTACIÓN ES DE 100 MG, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA 172 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 500 PIEZAS Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 1000, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 173 NO CUMPLE CON EL INCISO 7 DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA TODA VEZ QUE LA HOJA QUE PRESENTA NO ES UNA FICHA TÉCNICA, POR LO CUAL SE TIENE COMO NO PRESENTADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.7. "NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN) Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 174 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 1000, SITUACIÓN QUE FUE ACEPTADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO HACER LA CONVERSIÓN A LA UNIDAD DE MEDIDA PROPUESTA, ADEMÁS DE OFERTAR DOS DIFERENTES MARCAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA AXYGEN Y EN LA FICHA TÉCNICA CORNING, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 176 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 150 PIEZAS, DE ACUERDO A LA PREGUNTA 1 DE HIROSTECNOLOGÍAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ACEPTÓ QUE OFERTARAN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO RESPETARAN LA CANTIDAD ORIGINAL DE 2000 TUBOS MÍNIMO Y 5000 MÁXIMO Y EL PROVEEDOR OFERTA 6000 TUBOS MÍNIMO Y 15000 MÁXIMO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 177 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 150 PIEZAS, DE ACUERDO A LA PREGUNTA 6 DE HIROSTECNOLOGÍAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ACEPTÓ QUE OFERTARAN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO RESPETARAN LA CANTIDAD ORIGINAL Y EL PROVEEDOR OFERTA CANTIDADES SUPERIORES A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 178, 179, 180, NO CUMPLE TODA VEZ OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS, EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA AXYGEN Y EN LA FICHA TÉCNICA CORNING, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 181, 182 Y 183 NO CUMPLE TODA VEZ OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS, EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA LAUKA Y EN LA FICHA TÉCNICA HAWACHPIPETTE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 185 NO CUMPLE TODA VEZ OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS, EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA FALCONY EN LA FICHA TÉCNICA CORNING, ADEMÁS NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 75 MM, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

9. MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 80, 90, 91, 92, 93, 94, 95 Y 96. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

10. QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 139, 155, 156, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 Y 184.

PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 139, 155, 156, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 Y 184, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTIDA 19 NO CUMPLE YA QUE EL LICITANTE OFERTA HPV KIT IGENESIS 6 Y SE SOLICITA HPV DIRECT-FLOW CHIP KIT GENOTIPIFICACIÓN DE VPH, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDA 22 NO CUMPLE TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE SOLICITA MEDIANTE ANEXO TÉCNICO KIT DE 24 REACCIONES Y EL LICITANTE OFERTA KIT DE 50 REACCIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA.

11. QUIMILAB, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

12. SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 12, 97, 113, 114, 115, 116, 125, 132, 149, 150, 153, 154, 155, 157, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 190, 194, 195, 196, 197, 198, 199 Y 200.

PARA LAS PARTIDAS 97, 113, 114, 115, 116, 149, 153, 154, 157, 160, 162, 164, 166, 167, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 190, 194, 195, 196, 197, 198, 199 Y 200. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTIDA 12 NO CUMPLE TODA VEZ QUE SE SOLICITA CRYOPUR-DMSO 100% ESTÉRIL Y EL LICITANTE OFERTA CRYOPRES SIN DMSO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".

PARTIDA 125 NO CUMPLE TODA VEZ QUE SE SOLICITA CD138 PERCP Y EL LICITANTE OFERTA CD138 PERCP DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA".





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA 132 NO CUMPLE TODA VEZ QUE SE SOLICITA CD33 APC Y EL LICITANTE OFERTA CD33 APC DE CONEJO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 150 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 2.5 KG Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 2 KG, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARA LA PARTIDA 155 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN 0.45 MICRAS Y MEDIANTE JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISÓ QUE SE REQUIERE DE 0.2 MICRAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 163 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA GRADO BIOTECNOLOGIA Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 169 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 1 KG Y SE REQUIERE EN EL ANEXO TÉCNICO DE 500 G, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 174 NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 1000, SITUACIÓN QUE FUE ACEPTADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO HACER LA CONVERSIÓN A LA UNIDAD DE MEDIDA PROPUESTA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDAS 178 Y 179, NO CUMPLEN TODA VEZ OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS, EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA AXYGEN Y EN LA FICHA TÉCNICA CORNING, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 185 NO CUMPLE TODA VEZ OFERTA DOS DIFERENTES MARCAS, EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA AXYGEN Y EN LA FICHA TÉCNICA CORNING, ADEMÁS NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 75 MM, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 186, NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA MEMBRANA DE NITROCELULOSA 0.45MM, 20 CM X 3 M Y SE SOLICITA MEMBRANA DE NITROCELULOSA 0.45MM, 30 CM X 3 M, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.3. "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", IV.10.5. "PRESENTAR DOS O MÁS PROPOSICIONES", IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

Handwritten blue marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and a signature.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

13. SOFILAB, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS 22, 23, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 113, 172, 173, 181, 182, 183 Y 184. -----

PARA LAS PARTIDAS 22, 23, 82, 83, 84, 86 Y 87, DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

PARTIDA 85, 113, 172, 173, 181, 182, 183 Y 184, NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INCISO 7 FICHA TÉCNICA E INCISO 8) CATÁLOGOS DEL APARTADO VI.2, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS IV.10.7 "NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL APARTADO VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" (QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN) Y VI.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

14. TECROM S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 98, 113, 115, 140, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 154, 158, 160, 162, 163, 164, 176, 177, 178, 180, 181, 182 Y 187. -----

PARA LAS PARTIDAS 98, 113, 115, 140, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 154, 158, 160, 162, 163, 164, 176, 178, 180, 181 Y 182. DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

PARTIDA 177 DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE TODA VEZ QUE OFERTA PRESENTACIÓN DE 50 PIEZAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA 6 DE HIROSTECNOLOGÍAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ACEPTÓ QUE OFERTARAN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO RESPETARAN LA CANTIDAD ORIGINAL Y EL PROVEEDOR OFERTA CANTIDADES SUPERIORES A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.4. OFERTAR DISTINTAS CANTIDADES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.9. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE ENTREGA DISTINTA A LA ESTABLECIDA Y EL IV.10.20. "EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA". -----

PARTIDA 187 NO CUMPLE TODA VEZ QUE SE SOLICITA SDS 1 KG (SÓLIDA) Y EL LICITANTE OFERTA MEDIANTE FICHA TÉCNICA SDS 1 LT (LIQUIDA), POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 4.10.3 "OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE LA CONVOCATORIA. -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

1. ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 97, 115, 116, 145, 146, 151, 152, 154, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184 Y 186. SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

PARA LAS PARTIDAS 89, 140, 141, 142, 147, 148, 149, 153, 162 Y 179. SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10 % DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

2. BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67 Y 68, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LA PARTIDA 65. SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

3. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 45, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 139, 147, 148, 149, 151, 155, 158, 161, 164, 165 Y 167, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

PARA LAS PARTIDAS 115, 116, 125, 132, 152, 154, 157, 159, 160, 163, 171, 172, 173, 174, 186, 187, 188, 189, 191, 192 Y 193, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

4. DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 98, 142, 146, Y 164, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 140, 141, 144, 145, 147, 148, 149 Y 190, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

5. DIAGNOSTICA CARFEL, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 98, 115, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 160, 176, 177 Y 185, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

PARA LAS PARTIDAS 140, 144, 147, 149, 172, 175, 181, 183 Y 184, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

6. EQUIVER, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 166, 169, 186, 187 Y 188, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

7. HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 26, 70, 71, 74 Y 114, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 24, 72, 73, 77, 81, 117 Y 118, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

8. LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 98, 115, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 152, 158, 163, 164 Y 166, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 116, 140, 162, Y 187, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

9. MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 90, 91, 92, 93, 94, 95 Y 96, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LA PARTIDA 80, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

10. QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 9, 10, 23, 24, 26, 27, 28, 31, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 55, 58, 59, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 139, 155, 156, 172, 173, 178, 179, 180, 181, 182 Y 183, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 60, 61, 63, 74, 81, 82, 174, 175, 176, 177 Y 184, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

11. QUIMILAB, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 101, 103, 104, 105, 108, 109, 110 Y 112, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 99, 100, 102, 106, 107 Y 111, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

12. SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 97, 115, 116, 149, 153, 154, 157, 160, 162, 164, 166, 167, 171, 172, 173, 180, 181, 182, 183, 184, 187 Y 190, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 113, 114, 170, 176, 177, 194, 195, 196, 197, 198, 199 Y 200, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

13. SOFILAB, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 83, 86 Y 87, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 22, 23, 82 Y 84, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

14. TECROM, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 98, 113, 115, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 154, 158, 160, 163, 164, 176, 178, 180, 181 Y 182, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PARA LAS PARTIDAS 140, 149 Y 162, SE DETERMINÓ QUE SU PRECIO UNITARIO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR AL 10% DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE SE DESECHAN SUS PROPUESTAS PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA.

IV.-FALLO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO", V.I. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN BINARIA UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-LPI-208-2023 A LA EMPRESA ACESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 159, 161, 164, 165, 167, 170, 171, 172, 173, 176 Y 177, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$65,157.54 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$146,683.94 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
159	HRAEI-RE0015	23500005	COKTAIL INHIBIDORES DE PROTESAS	30 tab (1 mL)	3	7	\$3,116.00	\$9,348.00	\$21,812.00
161	HRAEI-RE0110	23500005	TRIZOL REAGENT-100ML	PIEZA	3	7	\$3,207.02	\$9,621.06	\$22,449.14
164	HRAEI-PQ0706	25100037	NITRATO DE PLATA. FRASCO CON 250 G.	FRASCO CON 250 G	1	2	\$9,192.00	\$9,192.00	\$18,384.00
165	HRAEI-RE0203	25100037	AZUL TRIPANO FCO 1000 ML	FRASCO CON 1000 ML	1	2	\$2,680.00	\$2,680.00	\$5,360.00
167	HRAEI-RE0150	25100037	PROTEINASA K, FRASCO CON 100 ML, MARCA INVITROGEN	ENVASE CON 100 MI	3	7	\$2,492.77	\$7,478.31	\$17,449.39
170	HRAEI-PQ0693	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS BIS-ACRILAMIDA (NN-METILENBISACRILAMIDA). GRADO ELECTROFORESIS. PUREZA MÍNIMO DEL 99%. LIBRE DE DNASA RNASA Y ACTIVIDAD DE PROTEASAS. FRASCO CON 500 G. RTC.	FRASCO CON 500 G	2	4	\$2,966.45	\$5,932.90	\$11,865.80
171	HRAEI-RE0154	25100037	RPMI 1640 MEDIUM, CAJA CON 10 SOBRES DE 1LTRO, MARCA GIBCO	CAJA CON 10 SOBRES	3	7	\$1,080.94	\$3,242.82	\$7,566.58
172	HRAEI-SQ0239	25500048	TUBO DE EPPENDORF 1.5	BOLSA DE 1000 PIEZAS	8	20	\$189.68	\$1,517.44	\$3,793.60
173	HRAEI-SQ0241	25500048	TUBO DE 0.5 ML	BOLSA DE 1000 PIEZAS	8	20	\$189.68	\$1,517.44	\$3,793.60
176	HRAEI-SQ0224	25500048	TUBOS CÓNICOS DE 15 ML	CAJA CON 50 PIEZAS	40	100	\$126.63	\$5,065.20	\$12,663.00
177	HRAEI-SQ0340	25500050	TUBOS FALCON 50 ML	BOLSA CON 25 PIEZAS	7	16	\$82.16	\$575.12	\$1,314.56
SUBTOTAL								\$56,170.29	\$126,451.67
I.V.A.								\$8,987.25	\$20,232.27
TOTAL								\$65,157.54	\$146,683.94

2. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-LPI-209-2023 A LA EMPRESA BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66 Y 67, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$1,065,197.38 (UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$2,593,037.09 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
27 ^{as}	HRAEI-PQ0213	25100037	RBC LYSIS BUFFER	100 ML	3	7	\$2,540.00	\$7,620.00	\$17,780.00
28 ^{as}	HRAEI-PQ0214	25100037	PE ANTI-HUMAN CD3 (HIT3A)	100 PRUEBAS	3	7	\$2,540.00	\$7,620.00	\$17,780.00
29 ^{as}	HRAEI-PQ0215	25100037	APC ANTI-HUMAN CD4 (SK3)	100 PRUEBAS	3	7	\$12,750.00	\$38,250.00	\$89,250.00
30 ^{as}	HRAEI-PQ0216	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD8 (SK1)	100 PRUEBAS	3	7	\$7,440.00	\$22,320.00	\$52,080.00
31 ^{as}	HRAEI-PQ0217	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD45 (3C8)	100 PRUEBAS	3	7	\$3,090.00	\$9,270.00	\$21,630.00
32 ^{as}	HRAEI-PQ0218	25100037	PE ANTI-HUMAN CD34 (5B1)	100 PRUEBAS	3	7	\$8,120.00	\$24,360.00	\$56,840.00
33 ^{as}	HRAEI-PQ0219	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD16 (3C8)	100 PRUEBAS	3	7	\$6,600.00	\$19,800.00	\$46,200.00
34 ^{as}	HRAEI-PQ0220	25100037	PE ANTI-HUMAN CD56 (HCD56)	100 PRUEBAS	3	7	\$7,440.00	\$22,320.00	\$52,080.00
35 ^{as}	HRAEI-PQ0221	25100037	APC ANTI-HUMAN CD45 (H130)	100 PRUEBAS	3	7	\$3,160.00	\$9,480.00	\$22,120.00
36 ^{as}	HRAEI-PQ0222	25100037	APC-CY7 ANTI-HUMAN CD19 (HIB19)	100 PRUEBAS	3	7	\$9,000.00	\$27,000.00	\$63,000.00
37 ^{as}	HRAEI-PQ0223	25100037	ALEXA 700 ANTI-HUMAN CD20	100 PRUEBAS	3	7	\$7,630.00	\$22,890.00	\$53,410.00
38 ^{as}	HRAEI-PQ0224	25100037	PE ANTI-HUMAN CD55	100 PRUEBAS	3	7	\$7,440.00	\$22,320.00	\$52,080.00
39 ^{as}	HRAEI-PQ0225	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD59	100 PRUEBAS	3	7	\$6,600.00	\$19,800.00	\$46,200.00
40 ^{as}	HRAEI-PQ0226	25100037	APC ANTI-HUMAN CD235A	100 PRUEBAS	3	7	\$10,050.00	\$30,150.00	\$70,350.00
41 ^{as}	HRAEI-PQ0227	25100037	APC ANTI-HUMAN TDT	100 PRUEBAS	3	7	\$8,840.00	\$26,520.00	\$61,880.00
42 ^{as}	HRAEI-PQ0229	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD5	2ML	3	7	\$8,084.40	\$24,253.20	\$56,590.80
43 ^{as}	HRAEI-PQ0230	25100037	PE ANTI-HUMAN CD7	100 PRUEBAS	3	7	\$9,290.00	\$27,870.00	\$65,030.00
44 ^{as}	HRAEI-PQ0231	25100037	APC-CY7 ANTI HUMAN CD4	100 PRUEBAS	4	10	\$13,395.00	\$53,580.00	\$133,950.00
46 ^{as}	HRAEI-PQ0233	25100037	APC ANTI-HUMAN CD10	100 PRUEBAS	4	10	\$11,528.60	\$46,114.40	\$115,286.00
47 ^{as}	HRAEI-PQ0234	25100037	PERCP CY5.5 ANTI-HUMAN CD20	100 PRUEBAS	4	10	\$7,500.00	\$30,000.00	\$75,000.00
48 ^{as}	HRAEI-PQ0235	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD41	100 PRUEBAS	4	10	\$7,640.00	\$30,560.00	\$76,400.00
49 ^{as}	HRAEI-PQ0236	25100037	APC ANTI-HUMAN CD42 b	100 PRUEBAS	4	10	\$12,740.00	\$50,960.00	\$127,400.00
50 ^{as}	HRAEI-PQ0237	25100037	PE ANTI-HUMAN CD61	100 PRUEBAS	4	10	\$9,840.00	\$39,360.00	\$98,400.00
51 ^{as}	HRAEI-PQ0238	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD64	100 PRUEBAS	4	10	\$3,900.00	\$15,600.00	\$39,000.00
52 ^{as}	HRAEI-PQ0239	25100037	APC ANTI-HUMAN CD117	100 PRUEBAS	4	10	\$2,290.00	\$9,160.00	\$22,900.00
53 ^{as}	HRAEI-PQ0240	25100037	PE ANTI-HUMAN CD14	100 PRUEBAS	4	10	\$4,050.00	\$16,200.00	\$40,500.00
54 ^{as}	HRAEI-PQ0241	25100037	ALEXA 700 ANTI-HUMAN CD15	100 PRUEBAS	4	10	\$9,150.00	\$36,600.00	\$91,500.00
55 ^{as}	HRAEI-PQ0242	25100037	IGG GOAT ANTI-HUMAN FITC	100 PRUEBAS	4	10	\$4,290.00	\$17,160.00	\$42,900.00





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-
NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA
LABORATORIO"**

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
56 ^{as}	HRAEI-PQ0243	25100037	BREFELDIN A SOLUCION (1000X)	VIAL 1ML	4	10	\$2,040.00	\$8,160.00	\$20,400.00
57 ^{as}	HRAEI-PQ0244	25100037	MONESIN SOLUCION (1000X)	VIAL 1ML	4	10	\$1,040.00	\$4,160.00	\$10,400.00
58 ^{as}	HRAEI-PQ0245	25100037	CELL STAINING BUFFER	FCO. 500 ML	4	10	\$3,500.00	\$14,000.00	\$35,000.00
59 ^{as}	HRAEI-PQ0246	25100037	FIXATION BUFFER	100 ML	4	10	\$2,412.00	\$9,648.00	\$24,120.00
60 ^{as}	HRAEI-PQ0247	25100037	INTRACELLULAR STAINING PERMEABILIZATION WASH BUFFER (10X)	FCO 100ML	4	10	\$3,599.50	\$14,398.00	\$35,995.00
61 ^{as}	HRAEI-PQ0249	25100037	FITC ANTI-HUMAN CD14	100 PRUEBAS	4	10	\$3,170.00	\$12,680.00	\$31,700.00
62 ^{as}	HRAEI-PQ0251	25100037	PE ANTI HUMAN IFNG	100 PRUEBAS	4	10	\$12,125.00	\$48,500.00	\$121,250.00
63 ^{as}	HRAEI-PQ0252	25100037	APC ANNEXINA V	100 PRUEBAS	4	10	\$7,110.00	\$28,440.00	\$71,100.00
64 ^{as}	HRAEI-PQ0253	25100037	SOLUCION DE YODURO DE PROPIDIO	100 PRUEBAS	4	10	\$2,300.00	\$9,200.00	\$23,000.00
66 ^{as}	HRAEI-PQ0255	25100037	APC ANNEXINA APOPTOSIS DTETECTION KIT PI	200 PRUEBAS	4	10	\$11,337.50	\$45,350.00	\$113,375.00
67 ^{as}	HRAEI-PQ0256	25100037	FITC F(AB')2 COAT ANTI HUMAN IGG FCγ*	100 MG	4	10	\$4,150.00	\$16,600.00	\$41,500.00
SUBTOTAL								\$918,273.60	\$2,235,376.80
I.V.A.								\$146,923.78	\$357,660.29
TOTAL								\$1,065,197.38	\$2,593,037.09

3. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-210-2023** A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 45, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 130, 131, 133 Y 134, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$944,926.72 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$2,059,142.68 (DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
45	HRAEI-PQ0232	25100037	STEM CELL ENUMERATION KIT	50 PRUEBAS	3	7	\$33,274.00	\$99,822.00	\$232,918.00
119	HRAEI-PQ0642	25100037	COCKTEL DE ANTICUERPOS PARA DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIAS EN TUBO DE 12X75MM FACS	PAQUETE CON 200 PIEZAS	2	4	\$244,720.00	\$489,440.00	\$978,880.00
121	HRAEI-PQ0647	25100037	CD9 PERCP-CY5.5	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$9,474.00	\$18,948.00	\$47,370.00
122	HRAEI-PQ0649	25100037	CD25 PE-DYLIGHT 594	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$14,157.00	\$28,314.00	\$70,785.00
123	HRAEI-PQ0650	25100037	CD81 AF700	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$12,668.00	\$25,336.00	\$63,340.00
124	HRAEI-PQ0651	25100037	CD138	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$3,768.00	\$7,536.00	\$18,840.00
126	HRAEI-PQ0656	25100037	CD2 BRILLIANT VIOLET 510	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$10,975.00	\$21,950.00	\$54,875.00
128	HRAEI-PQ0659	25100037	CD28 BV711	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$11,876.00	\$23,752.00	\$59,380.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
129	HRAEI-PQ0661	25100037	CD99 BV421	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$11,275.00	\$22,550.00	\$56,375.00
130	HRAEI-PQ0662	25100037	CD1A APC-AF750	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$9,474.00	\$18,948.00	\$47,370.00
131	HRAEI-PQ0664	25100037	CD11B BV605	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$11,084.00	\$22,168.00	\$55,420.00
133	HRAEI-PQ0666	25100037	CD16 SUPERBRIGHT 780	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$10,679.00	\$21,358.00	\$53,395.00
134	HRAEI-PQ0670	25100037	CD79A FITC	ENVASE CON 100 TEST	2	5	\$7,235.00	\$14,470.00	\$36,175.00
SUBTOTAL								\$814,592.00	\$1,775,123.00
I.V.A.								\$130,334.72	\$284,019.68
TOTAL								\$944,926.72	\$2,059,142.68

4. SE ADJUDICA COMPRA MENOR NO. **HRAEI-CM-005-2023** A LA EMPRESA **DIAGNOSTICA CARFEL, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 141, 143 Y 185, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$1,911.68 (MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$3,150.56 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
141	HRAEI-PQ0013	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS ACETONA. ACS. FRASCO CON 1000 ML TA.	FRASCO CON 1000 ML	1	2	\$250.00	\$250.00	\$500.00
143	HRAEI-PQ0099	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS ÁCIDO CLORHÍDRICO FUMANTE (MÍNIMO 37%). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML TA.	FRASCO	1	2	\$238.00	\$238.00	\$476.00
185	HRAEI-SQ0374	25500047	TUBOS DE POLIESTIRENO 5ML 75X12MM	CAJA CON 500 PIEZAS	2	3	\$580.00	\$1,160.00	\$1,740.00
SUBTOTAL								\$1,648.00	\$2,716.00
I.V.A.								\$263.68	\$434.56
TOTAL								\$1,911.68	\$3,150.56

5. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-211-2023** A LA EMPRESA **EQUIVER, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 150, 151, 152, 153, 156, 166, 169, 186, 187 Y 188, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$85,429.34 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$186,817.84 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
150	HRAEI-RE0001	23500005	CLICINA GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR 2KG	2 Kg	3	7	\$2,905.48	\$8,716.44	\$20,338.36
151	HRAEI-RE0002	23500005	TRIZMA BASE USP	1 Kg	3	7	\$2,022.61	\$6,067.83	\$14,158.27
152	HRAEI-RE0003	23500005	SDS GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR	100 g	3	7	\$799.39	\$2,398.17	\$5,595.73
153	HRAEI-RE0005	23500005	TEMED	50 mL	3	7	\$997.09	\$2,991.27	\$6,979.63
156	HRAEI-RE0011	23500005	NITROCEL MEMB 1 rollo de 0.2 um, 30cmx3.5 m	1 rollo de 0.2 um, 30cmx3.5 m	3	7	\$7,033.33	\$21,099.99	\$49,233.31
166	HRAEI-PQ0204	25100037	PBS (10X)	1000 ML	4	8	\$1,011.15	\$4,044.60	\$8,089.20
169	HRAEI-PQ0692	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS ACRILAMIDA, GRADO ELECTROFORESIS, PUREZA MÍNIMA DEL 99%. LIBRE DE DNASA RNASA Y ACTIVIDAD DE PROTEASAS, FRASCO CON 500 G. TA.	FRASCO CON 500 G	2	4	\$2,388.23	\$4,776.46	\$9,552.92
186	HRAEI-SQ0357	25500086	MEMBRANA DE NITROCELULOSA 0.45MM, 30 CM X 3 M	PIEZA	2	4	\$5,786.22	\$11,572.44	\$23,144.88
187	HRAEI-PQ0679	25100037	SDS 1 KG.	PIEZA	2	4	\$4,899.26	\$9,798.52	\$19,597.04
188	HRAEI-PQ0680	25100037	30% ACRYLAMIDE/BIS SOLUTION 29:1, 500ML	ENVASE CON 500 ML	2	4	\$1,090.13	\$2,180.26	\$4,360.52
SUBTOTAL								\$73,645.98	\$161,049.86
I.V.A.								\$11,783.36	\$25,767.98
TOTAL								\$85,429.34	\$186,817.84

6. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-212-2023** A LA EMPRESA **HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 74 Y 114, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$126,190.60 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$257,612.80 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
74*	HRAEI-PQ0591	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE HCV	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$46,500.00	\$93,000.00	\$186,000.00
114	HRAEI-PQ0633	25100037	SUERO BOVINO FETAL (FBS)	ENVASE CON 100ML	7	16	\$2,255.00	\$15,785.00	\$36,080.00
SUBTOTAL								\$108,785.00	\$222,080.00
I.V.A.								\$17,405.60	\$35,532.80
TOTAL								\$126,190.60	\$257,612.80





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

7. SE ADJUDICA COMPRA MENOR NO. HRAEI-CM-006-2023 A LA EMPRESA LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 163, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$3,865.12 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$7,730.24 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 24/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
163	HRAEI-PQ0174	25100037	ETANOL GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR 500 ML	FRASCO	4	8	\$833.00	\$3,332.00	\$6,664.00
SUBTOTAL								\$3,332.00	\$6,664.00
I.V.A.								\$533.12	\$1,066.24
TOTAL								\$3,865.12	\$7,730.24

8. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-LPI-213-2023 A LA EMPRESA MCD SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 90, 91, 92, 93, 94, 95 Y 96, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$2,290,145.08 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$5,231,543.16 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
15 ⁴²	HRAEI-RE0225	25100037	HLA-FLUOGENEX ABCDRDQ (INCLUYE TAQ POLIMERASA)	KIT (10 PRUEBAS)	3	7	\$69,800.00	\$209,400.00	\$488,600.00
16 ⁴²	HRAEI-RE0226	25100037	HLA-FLUO GENE ABC	KIT (10 PRUEBAS)	3	7	\$58,600.00	\$175,800.00	\$410,200.00
17 ⁴²	HRAEI-RE0227	25100037	HLA-FLUO GENE DQDQ HLA-DRB1, 3, 4, 5/DQB1	KIT (10 PRUEBAS)	3	7	\$47,600.00	\$142,800.00	\$333,200.00
18 ⁴²	HRAEI-RE0228	25100037	HLA-FLUO GENE DPB1	KIT (10 PRUEBAS)	3	7	\$47,600.00	\$142,800.00	\$333,200.00
19 ⁴³	HRAEI-RE0217	25100037	HPV DIRECT-FLOW CHIP KIT GENOTIPIFICACIÓN DE VPH	KIT 24 PRUEBAS	3	7	\$32,486.00	\$97,458.00	\$227,402.00
20 ⁴³	HRAEI-RE0219	25100037	SEPSIS FLOW CHIP PANEL DE SEPSIS	KIT 24 PRUEBAS	3	7	\$38,100.00	\$114,300.00	\$266,700.00
21 ⁴³	HRAEI-RE0221	25100037	AMR CHIPS PANEL DE RESISTENCIAS	KIT 24 PRUEBAS	3	7	\$36,000.00	\$108,000.00	\$252,000.00
22 ⁴³	HRAEI-RE0220	25100037	STD CHIPS PANEL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	KIT (24 PRUEBAS)	3	7	\$34,000.00	\$102,000.00	\$238,000.00



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
23*	HRAEI-SQ0301	25500088	PANEL RESPIRATORIO 2.1 (DETECCION DE VIRUS Y BACTERIAS A PARTIR DE MUESTRA NASOFARINGEA)	PRUEBA	3	7	\$48,000.00	\$144,000.00	\$336,000.00
90*	HRAEI-PQ0608	25100037	FLUIDO DE LAVADO DEL EQUIPO LUMINEX (LUMINEX SHEATH FLUID)	ENVASE CON 20 L	3	7	\$3,465.00	\$10,395.00	\$24,255.00
91*	HRAEI-SQ0358	25500077	KIT DE PERLAS DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPO LUMINEX 200	KIT CON 25 PRUEBAS	3	7	\$31,938.00	\$95,814.00	\$223,566.00
92*	HRAEI-SQ0359	25500077	KIT DE PERLAS DE VERIFICACIÓN PARA EQUIPO LUMINEX 200	KIT CON 25 PRUEBAS	3	7	\$34,862.00	\$104,586.00	\$244,034.00
93*	HRAEI-PQ0611	25100037	LIFECODES LSA I SINGLE ANTIGENS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS HLA CLASE I POR LUMINOMETRIA	KIT CON 24 PRUEBAS	2	4	\$72,497.00	\$144,994.00	\$289,988.00
94*	HRAEI-PQ0612	25100037	LIFECODES LSA II SINGLE ANTIGENS DETECCIÓN DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS HLA CLASE II POR LUMINOMETRIA	KIT CON 24 PRUEBAS	2	4	\$72,497.00	\$144,994.00	\$289,988.00
95*	HRAEI-PQ0609	25100037	LIFECODES CLASS I ID DETECCIÓN DE ANTICUERPOS HLA CLASE I POR LUMINOMETRIA	KIT CON 24 PRUEBAS	3	7	\$39,487.00	\$118,461.00	\$276,409.00
96*	HRAEI-PQ0610	25100037	LIFECODES CLASS II IDV2 DETECCIÓN DE ANTICUERPOS HLA CLASE II POR LUMINOMETRIA	KIT CON 24 PRUEBAS	3	7	\$39,487.00	\$118,461.00	\$276,409.00
SUBTOTAL								\$1,974,263.00	\$4,509,951.00
I.V.A.								\$315,882.08	\$721,592.16
TOTAL								\$2,290,145.08	\$5,231,543.16

9. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-214-2023** A LA EMPRESA **QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 9, 10, 24, 26, 65, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 139, 155 Y 179, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$2,344,294.52 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$5,159,594.01 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1 ^o	HRAEI-PQ0286	25100037	UNIVERSAL PROBE QPCR MASTER MIX LUNA. 2500 RXNS	CAJA	3	7	\$30,069.15	\$90,207.45	\$210,484.05
2 ^o	HRAEI-PQ0287	25100049	RT SUPERMIX KIT LUNASCRIPT 100 REACCIONES	CAJA CON 100 REACCIONES	3	7	\$12,636.94	\$37,910.82	\$88,458.58
3 ^o	HRAEI-PQ0288	25100049	UNIVERSAL PROBE QPCR MASTER MIX LUNA	CAJA CON 1000 REACCIONES	3	7	\$11,649.68	\$34,949.04	\$81,547.76
4 ^o	HRAEI-PQ0289	25100049	TAQ 2X MASTER MIX	CAJA CON 500 REACCIONES	2	4	\$4,231.12	\$8,462.24	\$16,924.48
9 ^o	HRAEI-PQ0298	25100037	KIT DE EXTRACCIÓN RTP PATHOGEN	KIT CON 250 REACCIONES	3	7	\$33,521.00	\$100,563.00	\$234,647.00
10 ^o	HRAEI-PQ0297	25100037	KIT DE EXTRACCIÓN DE RNA/DNA INVISO RB SPIN UNIVERSAL INVITEK	KIT CON 250 REACCIONES	3	7	\$30,128.00	\$90,384.00	\$210,896.00
24 ^o	HRAEI-PQ0197	25100037	KIT PARA TIPIFICACIÓN MOLECULAR LEUKEMIA FUSION GENES (Q30) SCREENING KIT 20 (INCLUYE: INVITRAP SPIN UNIVERSAL RNA MINI KIT 250 INVITEK)	KIT	4	10	\$133,595.00	\$534,380.00	\$1,335,950.00
26 ^o	HRAEI-RE0214	25100037	CUANTIFICACIÓN PARA MÍNIMA RESIDUAL BCR/ABL MCA. IPSOGEN	KIT	2	4	\$148,046.00	\$296,092.00	\$592,184.00
65 ^o	HRAEI-PQ0254	25100037	7AAD	2 ML	4	10	\$1,260.00	\$5,040.00	\$12,600.00
68 ^o	HRAEI-PQ0257	25100037	PERCP ANTI HUMAN CD19 (SJ25C1) **	25 PRUEBAS	4	10	\$5,355.00	\$21,420.00	\$53,550.00
70 ^o	HRAEI-PQ0587	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE VIH	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$45,860.00	\$91,720.00	\$183,440.00
71 ^o	HRAEI-PQ0588	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE HBV	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$45,860.00	\$91,720.00	\$183,440.00
72 ^o	HRAEI-PQ0589	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE CMV	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00
73 ^o	HRAEI-PQ0590	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE BK	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00
75 ^o	HRAEI-PQ0592	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE JCV	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
76 ⁴⁴	HRAEI-PQ0593	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE ADENOVIRUS	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00
77 ⁴⁴	HRAEI-PQ0594	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE EBV	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00
78 ⁴⁴	HRAEI-PQ0595	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE PB19	KIT CON 96 PRUEBAS	1	2	\$38,440.00	\$38,440.00	\$76,880.00
79 ⁴⁴	HRAEI-PQ0596	25100037	DETECCION CUANTITATIVA DE VARICELA ZOSTER	KIT CON 96 PRUEBAS	2	4	\$38,440.00	\$76,880.00	\$153,760.00
80 ⁴³	HRAEI-PQ0597	25100037	DETECCIÓN DE PANEL VIRAL ASOCIADO A INFECCIONES SISTEMICAS	KIT CON 96 PRUEBAS	1	2	\$67,188.00	\$67,188.00	\$134,376.00
139	HRAEI-PQ0685	25100037	KIT DE EXTRACCIÓN DE DNA A PARTIR DE SANGRE	ENVASE CON 250 REACCIONES	2	4	\$13,942.00	\$27,884.00	\$55,768.00
155	HRAEI-RE0010	23500005	IMMUN-BLOT PVDF MEM.	1 rollo	3	7	\$6,692.00	\$20,076.00	\$46,844.00
179	HRAEI-SQ0256	25500088	PUNTAS DE 200 SIN FILTRO EN RACK 96 CAJA	CAJA CON 48 PIEZAS	7	16	\$461.00	\$3,227.00	\$7,376.00
SUBTOTAL								\$2,020,943.55	\$4,447,925.87
I.V.A.								\$323,350.97	\$711,668.14
TOTAL								\$2,344,294.52	\$5,159,594.01

10. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-LPI-215-2023 A LA EMPRESA QUIMILAB, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 101, 103, 104, 105, 108, 109, 110 Y 112, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$436,285.51 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$872,571.02 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
101 ⁴⁴	HRAEI-PQ0618	25100037	BCR-ABL1 (P190, P210) SCREENING KIT	KIT CON 48 PRUEBAS	2	4	\$57,851.32	\$115,702.64	\$231,405.28
103 ⁴⁴	HRAEI-PQ0620	25100037	TCF3/PBX1 T(1;19) DETECTION KIT	KIT CON 24 PRUEBAS	2	4	\$31,601.32	\$63,202.64	\$126,405.28
104 ⁴⁴	HRAEI-PQ0621	25100037	MLL-AF4 T(4;11) DETECTION KIT	KIT CON 24 PRUEBAS	1	2	\$31,601.32	\$31,601.32	\$63,202.64
105 ⁴⁴	HRAEI-PQ0622	25100037	TEL-AML1 T(12;21) DETECTION KIT	KIT CON 24 PRUEBAS	1	2	\$31,601.32	\$31,601.32	\$63,202.64





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
108	HRAEI-PQ0625	25100037	FLT3 D835Y MUTATION DETECTION KIT	KIT CON 25 PRUEBAS	1	2	\$25,231.32	\$25,231.32	\$50,462.64
109	HRAEI-PQ0626	25100037	FLT3 ITD/D835Y MUTATION DETECTION KIT	KIT CON 25 PRUEBAS	1	2	\$35,836.32	\$35,836.32	\$71,672.64
110	HRAEI-PQ0627	25100037	M C-KIT D816V MUTATION DETECTION KIT	KIT CON 25 PRUEBAS	1	2	\$25,231.32	\$25,231.32	\$50,462.64
112	HRAEI-PQ0629	25100037	M HER-2 EXPRESSION ANALYSIS KIT	KIT CON 24 PRUEBAS	1	2	\$47,701.32	\$47,701.32	\$95,402.64
SUBTOTAL								\$376,108.20	\$752,216.40
I.V.A.								\$60,177.31	\$120,354.62
TOTAL								\$436,285.51	\$872,571.02

II. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-216-2023** A LA EMPRESA **SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 97, 116, 149, 157, 162, 183, 184 Y 190, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$44,023.16 (CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTITRÉS PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$102,805.00 (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
97	HRAEI-PQ0614	25100037	DMSO PARA BIOLOGÍA MOLECULAR	FRASCO CON 500 ML	3	7	\$612.00	\$1,836.00	\$4,284.00
116	HRAEI-PQ0636	25100037	COLCHICINA ≥95 HPLC	FRASCO CON 1 G	1	2	\$2,881.00	\$2,881.00	\$5,762.00
149	HRAEI-PQ0054	25100049	ROJO DE FENOL (REACTIVO)	FRASCO 25G	1	2	\$581.00	\$581.00	\$1,162.00
157	HRAEI-RE0012	23500005	NITROCEL MEMB 1 rollo de 0.45 um, 30cmx3.5 m	1 rollo de 0.45 um, 30cmx3.5 m	3	7	\$5,039.00	\$15,117.00	\$35,273.00
162	HRAEI-PQ0172	25100037	AGUA GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR 500 ML	FRASCO	4	8	\$320.00	\$1,280.00	\$2,560.00
183	HRAEI-SQ0236	25500095	PUNTAS CON FILTRO 1000 UL	CAJA 48 PIEZAS	8	20	\$1,000.00	\$8,000.00	\$20,000.00
184	HRAEI-SQ0237	25500095	PUNTAS CON FILTRO 200UL	CAJA CON 48 PIEZAS	8	20	\$900.00	\$7,200.00	\$18,000.00
190	HRAEI-SQ0378	25500035	LAMINILLAS ELECTROCARGADAS 25X75 MM	CAJA CON 72 PIEZAS	2	3	\$528.00	\$1,056.00	\$1,584.00
SUBTOTAL								\$37,951.00	\$88,625.00
I.V.A.								\$6,072.16	\$14,180.00
TOTAL								\$44,023.16	\$102,805.00





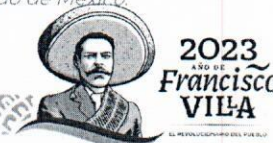
ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

12. SE ADJUDICA CONTRATO NO. **HRAEI-LPI-217-2023** A LA EMPRESA **SOFILAB, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 83, 86 Y 87, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$249,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$596,240.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
83 ³³	HRAEI-PQ0600	25100037	DETECCION DE MTB/XDR	KIT CON 25 PRUEBAS	2	4	\$23,500.00	\$47,000.00	\$94,000.00
86 ⁴⁶	HRAEI-SQ0360	25500072	MEDIO DE TRANSPORTE PARA LA DETECCIÓN DE MICROORGANISMOS EN SANGRE PEDIATRICO	PIEZA	24	60	\$3,500.00	\$84,000.00	\$210,000.00
87 ⁴⁶	HRAEI-SQ0361	25500072	MEDIO DE TRANSPORTE PARA LA DETECCIÓN DE MICROORGANISMOS EN SANGRE ADULTO	PIEZA	24	60	\$3,500.00	\$84,000.00	\$210,000.00
SUBTOTAL								\$215,000.00	\$514,000.00
I.V.A.								\$34,400.00	\$82,240.00
TOTAL								\$249,400.00	\$596,240.00

13. SE ADJUDICA COMPRA MENOR NO. **HRAEI-CM-007-2023** A LA EMPRESA **TECROM, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 98, 113, 115, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 154, 158, 160, 178, 180, 181 Y 182, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$11,820.40 (ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$27,038.44 (VEINTISIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
98	HRAEI-PQ0615	25100037	CLOROFORMO	FRASCO CON 1L	2	4	\$459.00	\$918.00	\$1,836.00
113	HRAEI-PQ0632	25100037	COLORANTE WRIGHT	CALÓN 2.5L	1	2	\$471.00	\$471.00	\$942.00
115	HRAEI-PQ0635	25100037	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA	FRASCO CON 100 ML	1	2	\$301.00	\$301.00	\$602.00
142	HRAEI-PQ0150	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL (MÍNIMO 99.7%). RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FRASCO CON 1000 ML	3	7	\$259.00	\$777.00	\$1,813.00
144	HRAEI-PQ0087	25100037	REACTIVOS QUÍMICOS. ÁCIDO NÍTRICO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FRASCO	1	2	\$368.00	\$368.00	\$736.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-I-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
145	HRAEI-PQ0017	25100003	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO (ETANOL), RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FRASCO CON 1000 ML	1	2	\$199.00	\$199.00	\$398.00
146	HRAEI-PQ0082	25100003	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL ISOPROPÍLICO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FRASCO CON 1000 ML	3	7	\$174.00	\$522.00	\$1,218.00
147	HRAEI-PQ0063	25100049	REACTIVOS QUÍMICOS. VIOLETA CRISTAL (VIOLETA DE GENCIANA) QP. CRISTALES. FRASCO CON 25 G. TA.	FRASCO CON 25 G	1	2	\$99.00	\$99.00	\$198.00
148	HRAEI-PQ0083	25100003	ALCOHOL METÍLICO, RA. ACS. ENSAYO MÍNIMO 99.8%,	ENVASE DE 1 LITRO	6	14	\$112.00	\$672.00	\$1,568.00
154	HRAEI-RE0009	23500005	TWEEN 20, EIA GRADE	FRASCO DE 500 mL	3	7	\$251.00	\$753.00	\$1,757.00
158	HRAEI-RE0013	23500005	AMONIUM PERSULFATE	100 g	3	7	\$225.00	\$675.00	\$1,575.00
160	HRAEI-RE0017	23500005	GLICEROL	1 L	3	7	\$258.00	\$774.00	\$1,806.00
178	HRAEI-SQ0255	25500088	PUNTAS DE 1000 SIN FILTRO EN RASK 96 CAJA	CAJA CON 96 PIEZA	7	16	\$98.00	\$686.00	\$1,568.00
180	HRAEI-SQ0257	25500088	PUNTAS DE 10 SIN FILTRO EN RASK DE 96 CAJA	CAJA CON 48 PIEZAS	7	16	\$97.00	\$679.00	\$1,552.00
181	HRAEI-SQ0234	25500095	PUNTAS CON FILTRO 10 UL	CAJA CON 48 PIEZAS	8	20	\$142.00	\$1,136.00	\$2,840.00
182	HRAEI-SQ0235	25500095	PUNTAS CON FILTRO 100 UL	CAJA CON 96 PIEZAS	8	20	\$145.00	\$1,160.00	\$2,900.00
SUBTOTAL								\$10,190.00	\$23,309.00
I.V.A.								\$1,630.40	\$3,729.44
TOTAL								\$11,820.40	\$27,038.44

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 11, 13, 14, 69, 88, 120, 127 Y 168, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON OFERTAS PARA ESTAS PARTIDAS. LAS PARTIDAS 12, 85, 135, 136, 137 Y 138, DERIVADO DE QUE SON PARTIDAS QUE NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE. LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 25, 81, 82, 84, 89, 99, 100, 102, 106, 107, 111, 117, 118, 125, 132, 140, 174, 175, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 Y 200, POR RESULTAR UN PRECIO NO ACEPTABLE DE CONFORMIDAD CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE, SE





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

ANEXA COPIA SIMPLE A LA PRESENTE.

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DEBERÁN ACUDIR COMO FECHA LÍMITE EL 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

EN CASO DE ADVERTIR ALGUNA IRREGULARIDAD DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE LES HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, A TRAVÉS DE LA LIGA: [HTTPS://SIDEC.FUNCIOPUBLICA.GOB.MX/#!/HOME#TOP](https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/home#top), ACCESIBLE A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: ZMORALES@HRAEI.GOB.MX Y/O QUEJAS@HRAEI.GOB.MX, CON DOMICILIO CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, COLONIA PUEBLO DE ZOQUIAPAN, C.P 56530, MUNICIPIO IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO TELEFÓNICO: 55 59 72 98 00 EXTENSIONES 1702 Y 1175.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, VERIFICAR SU CONTENIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO.

ESTA ACTA, CONSTA DE VEINTISIETE FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 05:40 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
LIC. FEDERICO CASTRO CASTAÑEDA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. MARÍA FERNANDA PÉREZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-1-75-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO".

-----FIN DE ACTA-----

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]



Análisis de precios de la investigación de laboratorio

PARTICULAR	CATEGORÍA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	FASCCOM I			FASCCOM II								MEDIANA	MAYOR VALOR			
							PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	QUÍMICA VALAJEM S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	QUÍMICA S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	HISTOTRONIA S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	COMERCIALIZADORA E INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO			SILVERA QUÍMICA E INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	SERVICIOS INTEGRADOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.
799	HIAELI-PCQ337	SIN CLAVE	PRIMA 500 REACTIVO KIT PCQ337/500 FRACCION ANALIZADOR SISTEMA FCS CLONING AND QUALITATIVE ANALYSIS OF PCR AMPLICONS, MICROGELULETS AND SERS FROM 75 TO 20000 BP INCLUDES REAGENTS NECESSARY FOR RUNNING 500 SAMPLES.	KIT	1	2	\$1156.00			NO CORTIZO											\$1156.00	\$1156.00
200	HIAELI-PCQ337	SIN CLAVE	PRIMA 500 REACTIVO KIT PCQ337/500 FRACCION ANALIZADOR SISTEMA FCS CLONING AND QUALITATIVE ANALYSIS OF PCR AMPLICONS, MICROGELULETS AND SERS FROM 75 TO 20000 BP INCLUDES REAGENTS NECESSARY FOR RUNNING 500 SAMPLES.	KIT	1	2	\$1156.00			NO CORTIZO											\$1156.00	\$1156.00

Revisa
 Lic. Myrna Ferrnandez Cervantes
 Responsable de la Coordinación de Adquisiciones

Vo.Bo.
 Mtro. Jesús Antonio Alcaraz Granados
 Subdirector de Recursos Materiales